

	Restricción	Transición	Preparación	Apertura Inicial	Apertura Avanzada
Clases y actividades presenciales en salas cuna, jardines infantiles y establecimientos de educación escolar	Asistencia: voluntaria Apertura: permitida	Asistencia: voluntaria Apertura: permitida	Asistencia: voluntaria Apertura: obligatoria	Asistencia: voluntaria Apertura: obligatoria	Asistencia: voluntaria Apertura: obligatoria
Clases y actividades presenciales en instituciones de educación superior	Permitidas	Permitidas	Permitidas	Permitidas	Sin restricción
Reuniones en residencias particulares	Máximo 5 personas	Máximo 5 personas. Permitidas con un máximo de 10 personas si todas tienen pase de movilidad.	Máximo 10 personas. Pueden ser 25 si todas tienen pase de movilidad.	Máximo 20 personas. Pueden ser 50 si todas tienen pase de movilidad	Máximo 20 personas. Sin restricción si todas tienen pase de movilidad
Atención presencial a público Ejemplos: comercio, museo, parques de diversiones, ferias laborales	Lugar cerrado o abierto: aforo total 1 persona cada 12m ² . Mínimo 1 cliente.	Lugar cerrado o abierto: aforo total que cumpla 1 persona cada 10m ² . Mínimo 3 clientes.	Lugar cerrado o abierto: aforo total que cumpla 1 persona cada 6m ² . Mínimo 4 clientes.	Lugar cerrado o abierto: aforo total que cumpla 1 persona cada 4m ² . Mínimo 4 clientes.	Sin restricción de aforo.

	Restricción	Transición	Preparación	Apertura Inicial	Apertura Avanzada
Atención presencial en restaurantes, cafés y fuentes de soda	<p>Sólo en espacios abiertos, asistentes con pase de movilidad.</p> <p>Siempre debe haber 2m. entre bordes de las mesas y máximo 2 personas por mesa.</p>	<p>En espacios cerrados, sólo asistentes con pase de movilidad y un máximo de 2 personas por mesa.</p> <p>Siempre debe haber 2m. entre bordes de las mesas.</p>	<p>En espacios cerrados, sólo asistentes con pase de movilidad.</p> <p>Siempre debe haber 2m. entre bordes de las mesas.</p>	<p>En espacios cerrados, sólo asistentes con pase de movilidad.</p> <p>Siempre debe haber 2m. entre bordes de las mesas o 1m. entre mesas individuales.</p>	<p>En espacios cerrados, sólo asistentes con pase de movilidad.</p>
Actividad en gimnasios y similares	<p>Sólo en espacios abiertos, asistentes con pase de movilidad.</p> <p>Siempre debe haber 2m. entre máquinas.</p>	<p>En espacios cerrados, sólo asistentes con pase de movilidad.</p> <p>Siempre debe haber 2m. entre máquinas.</p>	<p>En espacios cerrados, sólo asistentes con pase de movilidad.</p> <p>Siempre debe haber 2m. entre máquinas.</p>	<p>En espacios cerrados, sólo asistentes con pase de movilidad.</p> <p>Siempre debe haber 1m. entre máquinas.</p>	<p>En espacios cerrados, sólo asistentes con pase de movilidad.</p>
Actividad física y deporte	<p>Solo en lugares abiertos, máximo 5 personas.</p>	<p>Máximos de:</p> <p>Lugar abierto: 10 personas</p> <p>Lugar cerrado: 5 y sólo si todos tienen pase de movilidad</p>	<p>Máximos de:</p> <p>Lugar abierto: 100 o 200 si todos tienen pase de movilidad</p> <p>Lugar cerrado: 25 o 100 si todos tienen pase de movilidad</p>	<p>Máximos de:</p> <p>Lugar abierto: 250 o 1.000 si todos tienen pase de movilidad</p> <p>Lugar cerrado: 100 o 250 si todos tienen pase de movilidad</p>	<p>En espacios cerrados, sólo asistentes con pase de movilidad.</p>

		Restricción	Transición	Preparación	Apertura Inicial	Apertura Avanzada
<p>Actividades sin interacción entre asistentes (ubicación fija durante toda la actividad + 1m entre participantes + uso permanente de mascarilla + sin consumo de alimentos)</p> <p>Ejemplos: seminario, rito religioso, público en recintos deportivos, cines, teatro, circos, etc.</p>	<p>Si es que el recinto tiene infraestructura previa con butacas o bancas fijas</p>	<p>Lugar abierto: 20% del aforo total definido. Máximo 50 personas. Con pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: prohibidos (sólo excepciones: funerales y cultos religiosos).</p> <p>Prohibido el consumo de alimentos.</p> <p>Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad (por ej., 10% del aforo y un máximo de 25 personas en espacios abiertos).</p>	<p>Lugar abierto: 30% del aforo total definido. Máximo 100 personas. Con pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: 20% del aforo total definido. Máximo 50 personas. Con pase de movilidad.</p> <p>Prohibido el consumo de alimentos.</p> <p>Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad (por ej., 15% del aforo y un máximo de 50 personas en espacios abiertos).</p>	<p>Lugar abierto: 60% del aforo total definido. Con pase de movilidad. Si hay consumo de alimentos, se reduce a 40% de aforo.</p> <p>Lugar cerrado: 50% del aforo total definido. Con pase de movilidad. Si hay consumo de alimentos, se reduce a 30% de aforo.</p> <p>Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad.</p>	<p>Lugar abierto: 70% del aforo total definido. Con pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: 60% del aforo total definido. Con pase de movilidad.</p> <p>Se permite el consumo de alimentos sin modificación de aforo.</p> <p>Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad.</p>	<p>Sin restricción de aforo si es que todos los asistentes tienen pase de movilidad. Si no todos lo tienen, rige lo mismo que en Apertura Inicial.</p> <p>Se permite el consumo de alimentos sin modificación de aforo.</p>
	<p>Si es que el recinto no tiene infraestructura previa con butacas o bancas fijas</p>	<p>Ubicación de asistentes permanente y a 1,5m. de distancia entre ellos, y aforo de 1 persona cada 8m².</p> <p>Lugar abierto: 25 o 50 con pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: prohibidos (sólo excepciones: funerales y cultos religiosos).</p> <p>Prohibido el consumo de alimentos.</p>	<p>Ubicación de asistentes permanente y a 1,5m. de distancia entre ellos, y aforo de 1 persona cada 8m².</p> <p>Lugar abierto: 50 o 100 si todos tienen pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: 25 o 50 con pase de movilidad.</p> <p>Prohibido el consumo de alimentos.</p>	<p>Ubicación de asistentes permanente y a 1m. de distancia entre ellos, y aforo de 1 persona cada 4m². Si hay consumo de alimentos, 1,5m entre asistentes.</p> <p>Lugar abierto: 200 o 1.000 si todos tienen pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: 100 o 500 si todos tienen pase de movilidad.</p>	<p>Ubicación de asistentes permanente y a 1m. de distancia entre ellos, y aforo de 1 persona cada 2m².</p> <p>Lugar abierto: 500 o 5.000 si todos tienen pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: 250 o 1.000 si todos tienen pase de movilidad.</p> <p>Se permite el consumo de alimentos sin modificación de aforo.</p>	<p>Sin restricción de aforo si es que todos los asistentes tienen pase de movilidad. Si no todos lo tienen, rige lo mismo que en Apertura Inicial.</p> <p>Se permite el consumo de alimentos sin modificación de aforo.</p>

	Restricción	Transición	Preparación	Apertura Inicial	Apertura Avanzada
<p>Actividades con interacción entre asistentes (no mantienen ubicación fija durante toda la actividad o no mantienen 1m. de distancia o no usan mascarilla de forma permanente o se consume alimentos)</p> <p>Ejemplos: actividades y eventos sociales, como fiestas.</p>	<p>Cumplir aforo de 1 persona cada 10m², sólo en espacios abiertos, y con máximo 10 personas. Solo con pase de movilidad.</p> <p>Prohibidas en residencias particulares.</p>	<p>Cumplir aforo de 1 persona cada 10m², sólo en espacios abiertos, y con máximo 20 personas. Solo con pase de movilidad.</p> <p>Prohibidas en residencias particulares.</p>	<p>Cumplir aforo de 1 persona cada 6m², con máximos de:</p> <p>Lugar abierto: 100 o 200 si todos tienen pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: 25 o 100 si todos tienen pase de movilidad.</p> <p>Prohibidas en residencias particulares.</p>	<p>Cumplir aforo de 1 pers. cada 4m², máximos de:</p> <p>Lugar abierto: 250 o 1.000 si todos tienen pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: 100 o 250 si todos tienen pase de movilidad.</p> <p>Prohibidas en residencias particulares.</p>	<p>Sin restricción de aforo si es que todos los asistentes tienen pase de movilidad. Si no todos lo tienen, rige lo mismo que en Apertura Inicial.</p>
<p>Actividades presenciales en Clubes de Adulto Mayor y Centros Día</p>	<p>Prohibidas</p>	<p>Centros Día: Solo para actividades individuales con agendamiento previo.</p> <p>Asistentes sólo con pase de movilidad.</p> <p>Clubes de Adulto Mayor: Máximo 5 personas en total. Máximo 10 si todas tienen pase de movilidad.</p>	<p>Centros Día: Actividades grupales con un máximo de 5 personas en un determinado espacio.</p> <p>Asistentes sólo con pase de movilidad.</p> <p>Clubes de Adulto Mayor: Máximo 10 personas en total. Máximo 20 si todas tienen pase de movilidad.</p>	<p>Centros Día: Actividades grupales con un máximo de 10 personas en un determinado espacio.</p> <p>Asistentes sólo con pase de movilidad.</p> <p>Clubes de Adulto Mayor: Máximo 20 personas en total. Máximo 40 si todas tienen pase de movilidad.</p>	<p>Centros Día: Sin restricción de aforo, pero todos los asistentes deben tener pase de movilidad.</p> <p>Clubes de Adulto Mayor: Máximo 20 personas. Sin restricción si todas tienen pase de movilidad.</p>